

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160818

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 258

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””258) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que las bases de Licitación Pública LP-19/2018 AMST “ADQUISICIÓN DE GIFT CARD PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 257 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2018.
- III- Que fueron publicadas en el diario El Mundo el día 2 de agosto de 2018, donde se establecía que las fechas de retiro de las mismas serían los días 3, 7 y 8 de agosto de 2018, y la recepción y apertura de ofertas para el día 23 de agosto 2018.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de COMPRASAL, estas no fueron descargadas por ningún interesado, ni tampoco se presentaron a la UACI a efectuar la compra de las mismas.

Por lo tanto, **ACUERDA: Declarar desierta por segunda vez, la Licitación Pública LP-19/2018 AMST “ADQUISICIÓN DE GIFT CARD PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, SEGUNDA CONVOCATORIA”, por no haber participación, al no haber descarga de las mismas en Comprasal, ni presentarse a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a efectuar la compra.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI,

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**